



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
8 de diciembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

#### 38° período de sesiones

27 de febrero a 2 de marzo de 2007

Tema 4 c) del programa provisional\*

**Temas de información: estadísticas industriales**

### Estadísticas industriales

#### Informe del Secretario General

##### *Resumen*

El presente informe se preparó en respuesta a la petición formulada por la Comisión de Estadística en su 37° período de sesiones. En el informe, se describe, a título de información, la labor realizada en el contexto del programa de trabajo sobre estadísticas industriales. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

---

\* E/CN.3/2007/1.



## **I. Recomendaciones de la Comisión de Estadística**

1. En su 37° período de sesiones, celebrado del 7 al 10 de marzo 2006<sup>1</sup>, la Comisión de Estadística:

a) Pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas que preparara un documento de posición sobre las recomendaciones presentadas por el encargado del examen del programa sobre estadísticas industriales, en donde se describieran los arreglos institucionales, los trabajos, los plazos y las consecuencias de aplicar las recomendaciones;

b) Indicó que, en ese proceso, era necesario mejorar la integración de las estadísticas industriales con otras estadísticas, como las estadísticas de servicios, y apoyó la creación de un programa de estadísticas económicas integradas y, como primer paso, propuso la preparación de un documento conceptual para realizar un análisis más profundo en relación con el tema 3 c) del programa.

2. En el mismo período de sesiones, la Comisión de Estadística también recomendó la creación de un Grupo de Amigos de la Presidencia, integrado por Estados Miembros y organizaciones internacionales, para preparar un documento conceptual sobre las modalidades del enfoque integrado a las estadísticas económicas, incluida la viabilidad de establecer un mecanismo para mejorar la coordinación entre las organizaciones internacionales y los grupos de trabajo que se ocupan de las estadísticas económicas.

## **II. Medidas adoptadas**

3. Se ha establecido un Grupo de Amigos de la Presidencia para adoptar un enfoque integrado de las estadísticas económicas. Las recomendaciones finales de este Grupo pueden incluir elementos de estadística industrial y disposiciones institucionales para la recopilación de datos entre los organismos internacionales.

4. Ha continuado la labor de la División de Estadística de las Naciones Unidas sobre los componentes existentes de las estadísticas industriales, como se describe en el informe del encargado del examen del programa.

### **A. Revisión de las recomendaciones internacionales para las estadísticas industriales**

5. Las propuestas de revisión de las recomendaciones internacionales para las estadísticas industriales se discutieron en una reunión del grupo de expertos sobre estadísticas industriales. La División de Estadística de las Naciones Unidas preparó un anteproyecto anotado de las recomendaciones internacionales revisadas, basado en las recomendaciones de esa reunión y lo remitió a los integrantes del grupo de expertos para que lo examinaran. Se tuvieron en cuenta las sugerencias de los miembros para redactar el proyecto de recomendaciones internacionales revisadas, que incluirá los siguientes capítulos provisionales:

---

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2006, Suplemento No. 4 (E/2006/24).*

- I. Ámbito de las estadísticas industriales
- II. Dependencias de estadísticas y de presentación de informes
- III. Rubros de datos y sus definiciones
- IV. Indicadores de rendimiento
- V. Fuentes de datos y métodos de compilación de datos
- VI. Recopilación de datos
- VII. Difusión

6. La labor de preparación de las recomendaciones internacionales continuará en estrecha colaboración con los miembros del grupo de expertos y algunas oficinas nacionales de estadística. Se procurará que las recomendaciones revisadas sean coherentes y estén armonizadas, en la medida de lo posible, con las normas internacionales de estadística aprobadas por otras organizaciones internacionales y grupos de tareas interinstitucionales (por ejemplo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas, la Organización Internacional del Trabajo y el Fondo Monetario Internacional).

7. Con el fin de recabar la cooperación y promover la transparencia para formular las recomendaciones revisadas, se distribuirá ampliamente el proyecto de recomendaciones internacionales entre las oficinas de estadística nacionales y los organismos internacionales, para que presenten sus comentarios. Después de revisar el proyecto teniendo en cuenta los comentarios que se reciban, el grupo de expertos lo examinará antes de presentarlo a la Comisión de Estadística para su aprobación en 2008.

## **B. Revisión del manual de números índice de producción industrial**

8. La revisión del manual de números índice de producción industrial continuó con la preparación de una descripción detallada y los capítulos centrales del manual, sobre la base de las recomendaciones de la reunión del grupo de expertos celebrada en diciembre de 2005.

9. La División de Estadística de las Naciones Unidas también está preparando un estudio de las prácticas de los países para la compilación y el cálculo de los índices de volumen. Los resultados de este estudio servirán de referencia para las prácticas recomendadas en el manual.

10. En una próxima reunión del grupo de expertos se examinará un proyecto más detallado del manual.

## **C. Clasificaciones industriales**

11. Recientemente, se revisaron las clasificaciones básicas que se utilizan en las estadísticas industriales, a saber la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas y la Clasificación Central de Productos. Las nuevas versiones ofrecen mejores instrumentos para describir las actividades económicas en el sector industrial, en particular en las manufacturas.

12. Como parte del proceso de aplicación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas y la Clasificación Central de Productos, se promoverá la utilización de estas clasificaciones en censos y encuestas industriales.

#### **D. Estadísticas sobre la producción de productos básicos industriales**

13. La lista revisada de productos industriales se introdujo con éxito en la última ronda de compilación de datos sobre la producción de productos básicos. La lista revisada se basa en una selección de productos de mayor interés para las industrias manufactureras de hoy día. Las definiciones de productos corresponden mejor a las clasificaciones de productos existentes, lo cual debería facilitar a los países que deseen vincular estas clasificaciones con listas de productos utilizados a nivel nacional, y ofrecería un mejor instrumento a los usuarios que estén interesados en asociar, por ejemplo, la producción y el comercio.

14. La tasa de respuesta al último cuestionario fue mayor que en años anteriores, lo que indica que la nueva lista de productos tiene mayor aceptación.

15. En la última ronda, los datos no sólo se compilaron en unidades físicas, como se hacía en el pasado, sino también en términos de valor monetario. Esto debería mejorar aún más la utilidad de los datos y permitir una mejor integración con otros componentes de las estadísticas industriales.

16. Después de un período de transición, el *Industrial Commodity Statistics Yearbook 2005* será la primera publicación en incluir la lista revisada de productos.

#### **E. Estadísticas sobre los números índice de producción industrial**

17. El programa de compilación de datos sobre los números índice de producción industrial, es decir, la compilación de los índices de volumen, continúa siendo uno de los principales componentes de las estadísticas industriales de la División de Estadística de las Naciones Unidas. Esta División ha iniciado la conversión de la serie de números índice existente, que actualmente utiliza como base el año 1995, para tomar el año 2000 como nuevo año base.

18. La División de Estadística de las Naciones Unidas también está estudiando la posibilidad de hacer extensiva la compilación de datos sobre los números índice a las industrias de servicios.

#### **F. Labor futura**

19. La División de Estadística de las Naciones Unidas participará en el análisis que llevará a cabo en la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial para determinar la manera más efectiva para integrar las estadísticas industriales compiladas actualmente por ambos organismos, con el fin de obtener un conjunto integrado de datos que describa la producción industrial y ofrezca un instrumento simplificado y perfeccionado a los usuarios de los datos.

20. Han surgido iniciativas regionales en favor de una armonización de las estadísticas industriales, en particular por lo que se respecta a las manufacturas. En Asia oriental, se ha iniciado un proyecto de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, China, el Japón y la República de Corea, destinado a mejorar la compatibilidad de las estadísticas industriales entre los países participantes, de acuerdo con las normas y clasificaciones internacionales. El proyecto pretende lograr una comparabilidad a nivel de 3 y 4 dígitos de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (modificada posiblemente mediante una adaptación regional), lo que superaría el objetivo de comparabilidad formulado por la Comisión de Estadística en 2006, al adoptarse la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas.

21. Se estudiarán las experiencias con estas iniciativas regionales, que podrían servir de orientación para otras regiones que tengan previsto participar en ejercicios similares.

---